

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10195 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos y Tomelloso (Ciudad Real) - Nº 466/2019.*

Con fecha 23/01/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 466/2019 (8130/1988; 650/2010) (P-909)

Peticionario: Justo Díaz Villena (**4610**)

Localidad y provincia: Socuéllamos y Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión parcial de 13,68 ha de los derechos del expediente con referencia 8130/1988, unificándolos con 1,72 ha del mismo expediente (3180/1988) y con la totalidad de los derechos de un expediente inscrito en la Sección A (650/2010) para regar desde la captación inscrita en el expediente de Sección A y dos de nueva apertura. La cesión de los derechos se realiza dentro de la misma masa de agua Mancha Occidental II.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,463 l/s

Volumen máximo anual: 46.164 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	59	152	510.699	4.336.836
2	Tomelloso	Ciudad Real	42	76	505.120	4.332.776
3	Tomelloso	Ciudad Real	42	76	505.126	4.332.430

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso: Polígono 42 parcelas 47, 76 y 77 de Tomelloso (Ciudad Real) y Polígono 59 parcela 152 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012461-1